

## ACTA DE DIRECTORIO- REUNION A DISTANCIA

En la ciudad de Mendoza, a los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 15:32 horas, se da por iniciada la reunión convocada para la fecha, la cual se lleva a cabo mediante la plataforma digital “ Zoom ” <https://us06web.zoom.us/j/88021325971?pwd=mwpUgEBjcNvKN3TDXMDbRKDF4lkocg.1> , participando en forma simultánea, con audio y video, los siguientes directores: el señor **Neil Bleasdale**, en su carácter de Presidente del Directorio, quien se conecta desde Barrio Dalvian, Manzana 76, Casa 8, Las Heras, Mendoza; la señora **Valeria De Oliveira César**, en su carácter de directora titular, quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor **Andrés Aruani** en su carácter de director suplente y en remplazo del Sr. Marcelo Comba, quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA ; el señor **Alberto Rez Masud**, en su carácter de director titular, quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor **Lisandro Nobile**, en su carácter de director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor **Manuel López González**, en su carácter de director titular, quien se conecta desde el domicilio sito en Avenida Peltier N° 351, Ciudad de Mendoza; el señor **Javier Panebianco**, en su carácter de director titular, quien se conecta desde el domicilio sito en Avenida Moreno N° 375, San Rafael, Mendoza; el señor **Alberto Casteluchi**, en su carácter de director titular, quien se conecta desde el domicilio sito en calle 25 de Mayo N° 64, La Consulta, San Carlos, Mendoza; y el señor **Oswaldo Tejada**, en su carácter de director titular, quien se conecta desde el Centro de Operaciones Logísticas de EDEMSA, sito en calle Primitivo de la Reta N° 471, Godoy Cruz, Mendoza. Asimismo, participan del acto, en su carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, la CPN **Irene Casati**, quien se conecta desde el domicilio sito en calle Profesor Mathus N° 3755 Manzana D, Casa 4 , Guaymallén, Mendoza y el CPN **Alfredo Manzur**, quien se conecta desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de Auditor Externo se incorpora a la reunión el CPN **Martín Tarrío**, quien se conecta desde el domicilio sito en calle Bouchard N° 557, CABA, Buenos Aires. Se deja constancia, asimismo, de la participación de la doctora María Carolina Reta, integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA; del señor Andrés Carnevale, Subgerente General, de la cual prestan conformidad los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora presentes. Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Directorio y existiendo quórum suficiente para sesionar, el señor Presidente declara abierto el acto a fin de dar tratamiento al orden del día previsto para la fecha, informando a los presentes que, luego de la lectura y deliberación de los puntos sometidos a consideración, se asentará en el acta la parte pertinente de lo resuelto. **1) Consideración del Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios de los auditores, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.** El señor presidente manifiesta que, habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros condensados intermedios por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores Directores y Miembros de la

Comisión Fiscalizadora con suficiente antelación. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan. Adicionalmente manifiesta el Señor Presidente que, teniendo presente las observaciones realizadas por el Accionista representante de las acciones Clase B y C en el Acta de Asamblea de fecha 27 de Abril pasado, desea instruir a la Gerencia General para que, en el marco de los esfuerzos que se vienen realizando para el control de la pérdida y la mejora de la calidad de servicio, vigile el nivel de gastos de comercialización y administración con el objetivo de preservar la generación operativa de la empresa en niveles superiores al de los EF 31/12/25 , profundizando la gestión orientada a la eficiencia de gastos, asegurando una adecuada racionalización y manteniendo sólidos ratios de liquidez y solvencia en línea con los alcanzados en el ejercicio 2025; para lo cual instruye a la Gerencia General, a presentar un plan de resultados de la gestión que muestre la evolución previa al tratamiento del segundo semestre. Luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la documentación correspondiente al punto en tratamiento, disponiéndose asimismo su emisión y presentación ante la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Revisión limitada acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la Contadora Irene Casati, presidente de la Comisión Fiscalizadora, quien expresa que ese órgano también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado el Informe de Sindicatura sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión del día de la fecha siendo las 15:39 horas, suscribiendo el acta las autoridades presentes en la sede social, dejando constancia los miembros de la Comisión Fiscalizadora asistentes, de que el acto se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto por la normativa aplicable.

Firmado:

Andrés Aruani

Valeria De Oliveira César

Alberto Rez Masud

Lisandro Nobile

Irene Casti